#### Convocatoria: Orden de 14 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 15

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefe provincial de Tráfico de Cantabria. Nivel: 27.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Justicia e Interior. Dirección General de Tráfico. Jefe provincial de Tráfico de Lleida. Nivel: 27. Complemento específico: 1.107.984 pesetas.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sánchez Fernández, Serafín. Número de registo de personal: 069161313. Grupo: A. Cuerpo o escala: 5700. Situación: A2.

## MINISTERIO DE DEFENSA

216

CORRECCION de errores de la Orden 430/39206/1994, de 23 de diciembre, por la que se nombra Subdirector general de Servicios Técnicos del Ministerio de Defensa al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Juan Antonio Fernández Jarrín.

Advertido error en la numeración de la Orden remitida para su publicación e inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 28 de diciembre de 1994, se transcribe a continuación su oportuna rectificación.

En el sumario, donde dice: «Orden 430/39026/1994, ...», debe decir: «Orden 430/39206/1994, ...».

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

217

ORDEN de 5 de diciembre de 1994 por la que se nombra a doña María Teresa Vaquero García Interventora delegada en la Intervención Delegada del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de la Intervención General de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su puesto de trabajo, a doña María Teresa Vaquero García, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 0218727935 A0600, como Interventora delegada en la Intervención Delegada del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de la Intervención General de Administración del Estado, puesto convocado por Orden 28 de octubre de 1994 (\*Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre).

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1994.—P.D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

### **CONSEJO DE ESTADO**

218

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1994, del Consejo de Estado, por la que se nombra Letrada del Consejo de Estado a doña Aurea María Roldán Martín.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, convocadas por Resolución de 4 de marzo de 1994 (\*Boletín Oficial del Estado» del 11) y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53.3 del Reglamento Orgánico de este Consejo, esta Presidencia ha resuelto nombrar a doña Aurea María Roldán Martín, Letrada del Consejo de Estado con los emolumentos que legalmente le corresponden y efectividad de la fecha de toma de posesión.

La interesada dispondrá del plazo de un mes, a partir de la fecha de esta publicación, para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 29 de diciembre de 1994.—El Presidente, Fernando Ledesma Bartret.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

## **UNIVERSIDADES**

219 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución Rectoral de 13 de junio de 1994, de la Universidad de Cantabria («Boletín Oficial del Estado» del 30) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificados por Real Decreto 82/1993, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La presente Resolución agota la vía administrativa y podrá ser impugnada por los interesados directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 5 de diciembre de 1994.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.